



**PLEBISCITO NACIONAL**  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020



FORM. N° 040-CP

REGIÓN: DE LA ARAUCANIA COMUNA: PUCON  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 408 - PUCON MESA N°: 21V  
 LOCAL: Hotelesia 7 Turismo.

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 08 : 30 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20 : 05

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 369  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 369

DE LA ARAUCANIA  
 CIRC.: 408 - PUCON  
 MESA: 21V

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 369  
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**  
 (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

**¿Quiere usted una Nueva Constitución?**

|                             | VOTACIÓN<br>(en números) | VOTACIÓN<br>(en letras)       |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Apruebo                     | <u>123</u>               | <u>ciento veinte y tres</u>   |
| Rechazo                     | <u>45</u>                | <u>cuarenta y cinco</u>       |
| VOTOS NULOS                 | <u>0</u>                 | <u>Cero</u>                   |
| VOTOS EN BLANCO             | <u>1</u>                 | <u>uno</u>                    |
| <b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b> | <b><u>169</u></b>        | <u>ciento sesenta y nueve</u> |

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

**TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

*[Signature]*

PRESIDENTE

NOMBRE: Juan Pablo Doña  
 C.I.: 14 336 734-7

*[Signature]*

SECRETARIO

NOMBRE: Juan Esteban Soto  
 C.I.: 16 202.070 -6

*[Signature]*

COMISARIO

NOMBRE: Yonatan Albaroz  
 C.I.: 15.255.657 B.

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

*[Signature]*

APODERADO

NOMBRE: Valentina Blasat  
 C.I.: 19.769.258-8

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_



DE LA ARAUCANIA  
CIRC.: 408 - PUCON  
MESA: 21V



### ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En Puñón, a 25 de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Juan Espanza Soto escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 35 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) JUAN P. DOÑA M. y JUAN ESPANZA SOTO.
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 20 : 45 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

### OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

|  |                      |
|--|----------------------|
| CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES |                      |
| CON BRAILLE  | <input type="text"/> |
| SIN BRAILLE  | <input type="text"/> |

|  |
|--|
| CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA. |
| <input type="text"/>                                     |

\* HAY DIFERENCIA EN EL TOTAL DE CÉDULAS (VOTOS) ENTREGADAS CON EL PADRÓN DE MESA.  
HAY MAS CÉDULAS



#### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

